

BUQUESERVI S.A. Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, mayo 30 del 2001

Señor doctor **Héctor Fernando Alarcón Sáenz**Ciudad

wretura du Domera

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUQUESERVI S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el período de UN AÑO, conforme lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía BUQUESERVI S.A., otorgada ante la Notaria Novena Suplente del cantón Guayaquil Abogada Carmen Cucalón Ycaza el 15 de abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón de fojas 27.151 a 27.171, número 8.534 y anotada bajo el número 14.150 del Repertorio, el 23 de mayo del mismo año, y en la escritura de rectificación otorgada ante la misma Notaria el 29 de abril de 1996 inscrita el 23 de mayo del mismo año.

De usted, muy atentamente,

BUQUESERVI S.A.

María Dioselina Ruiz de Demera SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía BUQUESERVI S.A. .- Soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1701386169, con domicilio en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad .- Guayaquil, 30 de mayo del 2001.-

Dr. Héctor Fernando Alarcón Sáenz.-

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-.En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **BUQUESERVI S.A.**, a favor **HECTOR FERNANDO ALARCON SAENZ**, a foja **94.399**, Registro Mercantil número **22.309**, Repertorio número **30.792**,.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, cuatro de Septiembre del dos mil uno.-

CAN GUAYA

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE # 38.614 LAURA